

Matrícula de Enseñanzas Profesionales

Del 1 al 11 de julio de 2022

La matrícula podrá hacerse presencialmente o de forma telemática

¿Quiénes deben matricularse?

- Alumnado de nuevo ingreso.
- El alumnado del centro que promociona al curso siguiente (sin suspensos o con 2 suspensos, como máximo)
- Sólo el alumnado que no pueda promocionar al curso siguiente (3 o más suspensos en junio) formalizará su matrícula en septiembre, después de la realización de los exámenes de recuperación.

Comunicación con el Centro

Una vez recibida la documentación, el centro confirmará la correcta recepción de la misma.

Para resolver cualquier duda podéis contactar con Miguel Herrador llamando al teléfono **626 748 333** o mandando un mensaje por correo electrónico. El horario de atención telefónica será de lunes a viernes de 8:30 a 1300 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

Documentación para la matrícula

Si eliges la presentación telemática, deberás enviar la siguiente documentación (como archivos adjuntos) a la dirección de correo electrónico que aparece abajo.

Impreso de matrícula (Anexo III)

Impreso "Datos confección horario"

Impreso "Autorización imagen" (solo alumnado nuevo)

Justificante del pago de la tasa (Modelo 046) o justificante de solicitud de beca

ENVIAR DOCUMENTACIÓN EN ARCHIVOS PDF A:

conservatoriodelucena.admon@gmail.com

Si eliges hacerlo presencialmente te facilitaremos el Anexo III, el impreso de "Datos de confección horaria" y el impreso de "Autorización imagen". Sin embargo, el día que vengas para formalizar la matrícula deberás traer una copia del justificante de pago de la matrícula o de la solicitud de beca.